



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL
PACÍFICO**
Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 3959-00070B364B4D
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

San José, 17 de agosto de 2021
CR-INCOP-PE-0714-2021

Señor
Christian Fallas
Presidente
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Quepos
Presente

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. Sirva la presente misiva para hacer acuse de recibido de su correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2021, misiva en la cual solicita se le extienda información sobre el estado de los dos proyectos previstos a ejecutarse en el cantón de Quepos, a saber, Parque Turístico Punta Nahomí y suministro de materiales a la Municipalidad de Quepos para la construcción de la fase II del Paseo de los Quepeños.

En el mismo orden por usted señalado, se le informa que del primer proyecto se efectuó la licitación abreviada No. 2020LA-000026-0019200001, para la “Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura para elaborar Planos, Documentos, Estudios Ambientales y Tramitar la Viabilidad Ambiental ante SETENA, y brindar los Servicios de Inspección durante la etapa constructiva del proyecto Parque Turístico – Punta Nahomí”. Siendo la empresa adjudicada el Consorcio Punta Nahomí, por un monto de ₡ 81.162.250,00 (Ochenta y un millones ciento sesenta y dos mil doscientos cincuenta colones con 00/100).

La orden de inicio se emitió el 07 de abril de 2021, finalizando con la entrega del producto final el 23 de agosto de 2021. Posterior, a esta entrega se debe esperar la obtención de la viabilidad ambiental por parte de SETENA. Una vez que se cuente con la Viabilidad Ambiental se procederá con los siguientes pasos de los cuales les estaremos informando.



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 3959-00070B364B4D
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

En lo que compete al proyecto del Paseo de los Quepeños II etapa, se indica que por parte de la Unidad Técnica del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, mecanismo mediante el cual se financian y ejecutan los proyectos de infraestructura con énfasis en turismo, se programó su ejecución para el presente año 2021, para lo cual se confeccionó el cartel para proceder con la licitación pública para la compra de los materiales, cuya inversión rondaba los ₡350.000.000, 00 (trescientos cincuenta millones de colones).

Previo al inicio del proceso licitatorio, y por indicación tanto de los técnicos del fideicomiso, y por mandato expreso de la Junta Directiva de INCOP, se solicitó al señor Jong Kwan Kim Jin, Alcalde de Quepos, (se adjunta copia de los oficios CR-INCOP-PE-0090-2021 del 04/02/2021 y el oficio CR-INCOP-PE-0262-2021 de fecha 22 de marzo de 2021), se sirviera aclarar varios aspectos técnicos entre ellos el trámite de la Viabilidad Ambiental requerida, así como remitir documentación relevante que debía incluirse en el expediente, no obstante, a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna. Motivo por el cual dicho proyecto, ya no está previsto para ejecutarse dentro del Plan Operativo Institucional del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, para el presente año.

Esperando que las explicaciones brindadas sean de su completo agrado, se despide.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL
PACÍFICO**

Presidencia Ejecutiva
Puerto de Caldera, Puntarenas



DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
No. 3959-00070B364B4D
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

Muy atentamente,

Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez
Presidente Ejecutivo

CC: Despacho Presidente de la República
Archivo/mlg

Teléfono: 2634-9118 / 2634-9113 • Fax: 2223-4348/2634-9114
Correo: presidencia@incop.go.cr • Apdo.: 543-1000-San José • www.incop.go.cr